



Año: 2015

PROGRAMACIÓN ANUAL

COMISIÓN MIXTA

RED DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE
SALAMANCA



www.redvoluntariosocial.org
coordinacion@redvoluntariosocial.org

Año: 2015

Programación anual:

COMISIÓN MIXTA

Comunicación y
Observatorio



LÍNEA ESTRATÉGICA DE REFERENCIA:

- Área Estratégica 2: Gestión y Trabajo en Red (Observatorio)
- Área Estratégica 5: Visibilidad externa (Comunicación)

OBJETIVO GENERAL:

- Reforzar las relaciones, mecanismos de comunicación y colaboración entre las entidades miembro, así como la estructura de la Red (Observatorio)
- Otorgar visibilidad a las acciones desarrolladas en beneficio y promoción del Voluntariado, difundir los valores y logros de la Red de Voluntariado Social de Salamanca (Comunicación)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES:

- OE₁: Consolidar la presencia de la RED en el ámbito provincial de Salamanca aumentando las acciones de difusión a través de los medios susceptibles de ser utilizados (Comunicación)
- OE₂: Apostar por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas para lograr una mayor difusión de las acciones que se desarrollan desde la RED así como para una mayor sensibilización de la sociedad sobre los valores del Voluntariado (Comunicación)
- OE₃: Propiciar un análisis y diagnóstico continuo interno de la Red con el fin de optimizar los procesos de gestión y trabajo en red, así como la búsqueda de sinergias entre las entidades miembro (Observatorio)
- OE₄: Colaborar en todas las acciones que se planteen desde el Observatorio de la Plataforma del Voluntariado de España y/o Agencia Municipal de Voluntariado (Observatorio)
- OE₅: Profundizar en el conocimiento de la acción voluntaria, fomentando su estudio y análisis desde diversas perspectivas, así como la investigación sobre los distintos efectos del voluntariado y la participación social en el ámbito provincial de Salamanca (Observatorio)
- OE₆: Mantener actualizada una base documental relativa a la gestión del voluntariado (Observatorio)

ACTIVIDADES Y RESULTADOS PREVISTOS:

- **Actividad 1: Producción, mantenimiento y actualización de Medios Digitales relativos a la Red.**
 - RP₁: La página Web y redes sociales cuentan con información actualizada puntual.
 - RP₂: Publicación de información en web y redes sociales a demanda de las entidades miembro
 - RP₃: Se conocen el número de visitas y lugares de consulta
 - RP₄: Se incrementa el número de enlaces en la página Web
 - RP₅: Se accede a la Web desde un mayor número de páginas externas
 - RP₆: Las redes sociales y la página web se encuentran posicionadas a través de las acciones de difusión del programa de IRPF
 - RP₇: Finalizado el diseño y se encuentra operativa la nueva página web
 - RP₈: La nueva página web es accesible

- **Actividad 2: Establecer y fomentar la comunicación con los medios informativos sociales.**
 - RP₁: Mantener actualizada la base de datos y contactos de los medios de comunicación
 - RP₂: Establecer contactos con los medios de comunicación para la elaboración de reportajes entorno al voluntariado y/o las entidades miembro de la Red
 - RP₃: Publicar artículos con una periodicidad trimestral

- **Actividad 3: Transmitir a los medios de comunicación los documentos y noticias relacionadas con la Red de Voluntariado y sus acciones.**
 - RP₁: Todas las actividades relevantes son comunicadas mediante nota de prensa o convocatoria a medios.
 - RP₂: Todas las actividades relevantes son publicadas en redes sociales principales (Facebook y Twitter).
 - RP₃: Todas las actividades relevantes son publicadas en la página web de la Red de Voluntariado.

- **Actividad 4: Supervisión del impacto en los medios de comunicación de todo aquello que atañe a la Red de Voluntariado Social**
 - RP₁: Construir y mantener una hemeroteca digital en la página web de la Red de Voluntariado Social.
 - RP₂: Envío de información y seguimiento del boletín de la PVE (2 o 3 noticias)

- **Actividad 5: Apoyo logístico en conferencias de prensa, atención a medios, boletines de prensa y difusión, así como en las relaciones interinstitucionales.**
 - RP₁: Constituir la comisión de comunicación como un apoyo ante todos los interlocutores en actos divulgativos.

- **Actividad 6: Análisis y comparativa del Estudio de la Agencia Municipal de Voluntariado con el estudio realizado en 2014 por la Red de Voluntariado Social de Salamanca.**
 - RP₁: La comisión evalúa y comparte los resultados.
- **Actividad 7: Aportación a la PVE de todos los datos que solicite de la Red de Voluntariado**
 - RP₁: Colaborar con la PVE aportando aquellos datos solicitados, siempre que sea posible.
- **Actividad 8: Informar, proponer y aprobar la programación anual de la Comisión de Comunicación y Observatorio.**
- **Actividad 9: Evaluación de las acciones desarrolladas y su incidencia o repercusiones en el funcionamiento y en el contexto de la asociación.**
- **Actividad 10: Incorporación de mejoras para el mejor funcionamiento de la comisión y sus acciones**

CRONOGRAMA:

Actividades	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
Mantenimiento y actualización de la Web y Redes Sociales												
Carga de información de la nueva web.												
Publicar memoria anual												
Solicitar presupuesto a empresas para merchandising y materiales de visibilidad												
Posicionamiento de la nueva Web y Redes Sociales												
Actualizar los medios y los contactos												
Envío de notas de prensa												
Seguimiento del impacto en medios												

Reportajes de Voluntariado										
Campaña X Solidaria (prensa, artículos...)										
Análisis de datos y comparativa estudio Agencia Municipal y RVS										
Evaluar y elaborar memoria 2014										

AÑO: 2015

PROGRAMACIÓN ANUAL

COMISIÓN DE

FORMACIÓN



LÍNEA ESTRATÉGICA DE REFERENCIA:

- Área Estratégica 3: Formación

OBJETIVO GENERAL:

- Promocionar y ejecutar acciones formativas básicas y/o especializadas dirigidas al voluntariado y al personal técnico de las distintas entidades miembro de la RVS, adecuando la oferta formativa a las necesidades del conjunto de la Red

OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES:

- OE₁: Diseñar un itinerario formativo global y coherente capaz de responder con flexibilidad a todas las necesidades reales y a la diversidad de intereses y motivaciones de los distintos agentes de la RVS.
 - IE₁: Número de acciones formativas que conforman el itinerario diseñado.
 - IE₃: Etc.
- OE₂: Difundir aquellas acciones formativas externas dirigidas al voluntariado o al personal técnico del tercer sector que sean previamente identificadas y consideradas como útiles para la capacitación del personal de las entidades miembro de la RVS.
 - IE₁: Número de acciones formativas externas identificadas, consideradas como útiles para el personal.
 - IE₂: Número de acciones de difusión desarrolladas dirigidas al personal de las entidades.
 - IE₃: Etc.
- OE₃: Aumentar el número de participantes en las acciones formativas que se desarrollen desde la Red de Voluntariado Social.
 - IE₁: Número de personas participantes en las distintas acciones formativas.
 - IE₂: Número de entidades miembro de la Red de Voluntariado participantes.
 - IE₃: Etc.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS PREVISTOS:

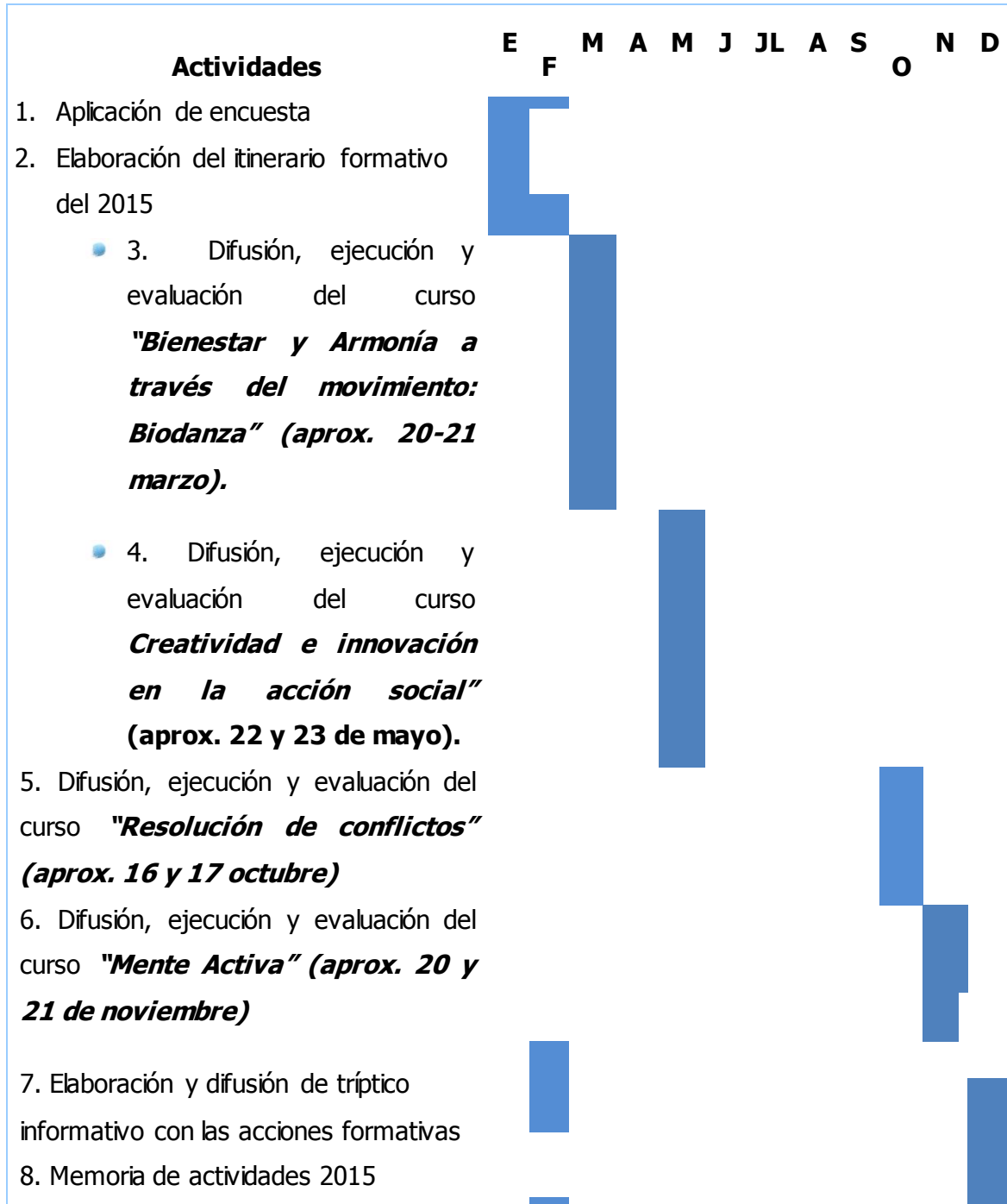
- **Actividad 1: Análisis de las necesidades formativas de las entidades miembros de la RVS** a través del diseño de herramientas de recogida de

información sobre aspectos inherentes a la formación tales como temas formativos, espacios para impartir la formación, ponentes, horarios, etc.

- RP₁: Diseño de cuestionario sobre *Necesidades Formativas* para enviar a las entidades miembro de la RVS.
 - RP₂: Análisis de los resultados y creación del itinerario formativo anual de la Comisión de Formación.
- **Actividad 2: Definición y elaboración de un itinerario formativo** partiendo de las necesidades detectadas por las diferentes entidades que impulse procesos pedagógicos que acierten a combinar el conocimiento crítico de la realidad y las distintas técnicas de intervención social, dirigido al voluntariado y al personal técnico de las entidades que forman parte de la Red. Un itinerario que promueva procesos de cambio a nivel tanto personal como comunitario.
 - RP₁: El itinerario formativo definido se ha difundido entre todas las entidades miembro de la Red de Voluntariado
- **Actividad 3: Difusión, ejecución y evaluación del Taller *"Bienestar y Armonía a través del movimiento: Biodanza"***
 - Fecha: 20 y 21 de marzo de 2015.
 - Ponente: Gelen López Serrano
 - Nº total de horas: 8. Viernes de 16,00 a 20,00 horas y sábado de 10,00 a 14,00 horas
- **Actividad 4: Difusión, ejecución y evaluación del curso *"Creatividad e innovación en la acción social"***
 - Fecha: 22 y 23 de mayo de 2015.
 - Ponente: Ismael Pantaleón
 - Nº total de horas: 8. Viernes de 16,00 a 20,00 horas y sábado de 10,00 a 14,00 horas
- **Actividad 5: Difusión, ejecución y evaluación del curso *"Resolución de conflictos"*.**
 - Fecha: 16 y 17 de octubre de 2015.
 - Ponente: Fernando Domínguez

- Nº total de horas: 8. Viernes de 16,00 a 20,00 horas y sábado de 10,00 a 14,00 horas.
- **Actividad 6: Difusión, ejecución y evaluación del curso "Mente Activa".**
 - Fecha: 20 y 21 de noviembre de 2015.
 - Ponente: Luis Serrano Tausá
 - Nº total de horas: 8. Viernes de 16,00 a 21,00 horas y sábado de 9,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 20,00 horas.
- **Actividad 7: Elaboración de la memoria de actividades 2015.**

CRONOGRAMA:



Año: 2015

PROGRAMACIÓN ANUAL

COMISIÓN DE

**PROMOCION
DEL
VOLUNTARIADO
Y TRABAJO EN
RED**



LÍNEA ESTRATÉGICA DE REFERENCIA:

- Área Estratégica 1: Promoción del Voluntariado

OBJETIVO GENERAL:

- Difundir la importancia de la acción voluntaria como respuesta efectiva ante las necesidades sociales y como forma de participación activa de la ciudadanía, otorgando visibilidad y reconocimiento a la labor del voluntariado y de las entidades miembro de la Red.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES:

- OE₁: Sensibilizar a la población sobre la importancia y necesidad de ejercer una participación social activa a través del Voluntariado
 - IE₁: Número de intervenciones: al menos las acciones del año pasado
- OE₂: Favorecer acciones de reconocimiento a la acción voluntaria desde la Administración Pública así como desde la Red de Voluntariado.
 - IE₂: Número de intervenciones: 1
 - IE₃: Número de voluntarios que participan: 100
 - IE₄: Número de entidades que participan: el 75% de las entidades de la RVS

LÍNEA ESTRATÉGICA DE REFERENCIA:

- Área Estratégica 2: Gestión y trabajo en Red

OBJETIVO GENERAL:

- Reforzar las relaciones, mecanismos de comunicación y colaboración entre las entidades miembro, así como la estructura de la RVS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS E INDICADORES:

- OE₁: Establecer foros y espacios propicios para la reflexión y la consolidación del trabajo en red
 - IE₁: Número de foros y espacios de reflexión realizados
 - IE₂: Número de personas voluntarios que participan en los foros
 - IE₃: Número de técnicos que participan en los foros
- OE₂: Propiciar un análisis y diagnóstico continuo interno de la RVS con el fin de afianzar los procesos de gestión y trabajo en Red, así como la búsqueda de sinergias entre las entidades miembro.
 - IE₁: Número de técnicas y análisis realizados
 - IE₂: Número de documentos con los resultados obtenidos

- IE₃: Número de documentos elaborados con contenidos comunes de las entidades miembro.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS PREVISTOS:

- (OE₁) Actividad 1: recoger las acciones de sensibilización cada entidad
 - criterios: en cada comisión se recogen las acciones de sensibilización de cada entidad.
 - nosotros dentro de cada acta recogemos las acciones de sensibilización.
 - RP₁: Cada entidad tendrá su ficha de recogida de actuaciones de sensibilización de la RVS, y se encargará de comunicar a RVS todas las que ha llevado a cabo
 - RP₂: Se recogerán los resultados una vez al trimestre.
 - elaborar un kit de sensibilización para cada entidad miembro de la RVS, para el uso en acciones de sensibilización de cada entidad miembro de la RVS
- (OE₁) Actividad 2: acción de sensibilización sobre la RVS dirigidas a las ciudades de los niños.
 - RP₁: ponernos en contacto con la ciudad de los niños y hacer una acción de sensibilización.
 - asumir la propuesta de los niños.
- (OE₂) Actividad 2: organizar y celebrar el día del Voluntariado, para reconocimiento del voluntariado conjuntamente con la agencia de voluntariado.

criterios: QUE SEA MÁS CONCENTRADA LA JORNADA. HACER ALGO MÁS SIMBÓLICO. NO HACER FORMACIÓN.

 - RP₁: al menos el 50% de las entidades miembro participarán en las distintas acciones que se organicen.
 - RP₂: dar visibilidad al voluntariado.
 - RP₃: un tercio de la actividad tendrá repercusión directa con la población en general
- (OE₃) Actividad 3: organizar un foro sobre voluntariado: elaboración de un café en Santiago I (elaborar una campaña de sensibilización)
 - RP₁: al menos el 50% de las entidades miembro participarán en las distintas acciones que se organicen.
 - RP₂: al menos un 50% de los participantes serán voluntarios de las distintas entidades

CRONOGRAMA:

Actividades	E	F	M	A	M	J	JL	A	S	O	N	D
1 recoger las acciones de sensibilización												
1 sensibilización ciudad de los niños o ludotecas												
1.Elaborar un kit de sensibilización para cada entidad miembro de la RVS, para el uso en acciones de sensibilización de cada entidad miembro de la RVS												
2. organizar y celebrar el día del Voluntariado												
3. organizar un foro sobre voluntariado:												

PROGRAMACIÓN 2015

MESA PERMANENTE

RED DE VOLUNTARIADO SOCIAL DE
SALAMANCA



WWW.REDVOLUNTARIADOSOCIAL.ORG
COORDINACION@REDVOLUNTARIADOSOCIAL.ORG

G

1. OBJETIVOS DE LA MESA PERMANENTE

✓ **Objetivos Generales:**

- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, promover la coordinación y representación de la Red de Voluntariado Social.
- Impulsar las líneas de trabajo y prioridades que se quieren potenciar desde la RVS en temas de voluntariado social.
- Garantizar el cumplimiento del Plan de Trabajo anual.
- Reforzar las relaciones, mecanismos de comunicación y colaboración entre las entidades miembro, así como la estructura de la Red de Voluntariado Social.
- Promover las relaciones con entidades públicas y privadas en relación al voluntariado.

✓ **Objetivos Específicos:**

- **O. Específico₁:** Establecer mecanismos de apoyo y seguimiento dirigidos a acompañar a las comisiones de trabajo de la RVS.
- **O. Específico₂:** Consolidar la Red de Voluntariado Social de Salamanca como interlocutor válido y acreditado en materia de Voluntariado ante las distintas instituciones públicas o privadas.
- **O. Específico₃:** Participar en foros o espacios formativos dirigidos al Tercer Sector en representación de la RVS, dando cuenta a la asamblea anual los contenidos tratados al conjunto de las entidades de la Red.
- **O. Específico₄:** Participar activamente en aquellas plataformas o foros de voluntariado de nuestra provincia, comunidad autónoma así como en el ámbito estatal con el fin de desarrollar de forma conjunta y complementaria actuaciones que den respuesta a necesidades sociales y/o que repercutan en el Voluntariado.
- **O. Específico₅:** Establecer principios y sistemas de gestión orientados a la calidad y a la transparencia económica.

- **O. Específico₆:** Explorar nuevas líneas de subvención pública y privada que posibiliten la consolidación de los proyectos y acciones de la Red de Voluntariado Social de Salamanca y la sostenibilidad económica de la misma.
- **O. Específico₇:** Establecer convenios de colaboración con agentes del sector público y privado que posibiliten la consecución de los objetivos y la realización de acciones definidas por la Red de Voluntariado Social de Salamanca.

2. FUNCIONES DE LA MESA PERMANENTE

- Velar por el cumplimiento de los Estatutos.
- Ejecutar los acuerdos tomados por la Asamblea General.
- Seguimiento de las comisiones y grupos de trabajo.
- Tomar, en los periodos que medien entre asamblea y asamblea, todas aquellas decisiones que considere necesarias para el buen funcionamiento de la Asociación y que no contradigan los Estatutos.
- Recibir y valorar la propuesta de incorporación de asociaciones a la Red de Voluntariado Social de Salamanca para trasladarla a la asamblea
- Presentar los informes sobre personas físicas y jurídicas que deseen formar parte de la Asociación o sobre los que se proponga algún tipo de sanción para que la Asamblea General decida.
- Presentar a la Asamblea General todos aquellos informes que obren en su poder y que requieran de la aprobación de la misma.
- Coordinación con las instituciones públicas: Ayuntamiento, Agencia Municipal de Voluntariado, Diputación, Junta de Castilla y León, Ministerio, Universidad...
- Coordinación con la Plataforma Estatal de Voluntariado.
- Plataforma Regional de Voluntariado
- Elaboración de proyectos y memorias: IRPF, Ayuntamiento,...
- Tesorería: pagos, revisión cuentas, presupuesto, cuentas ingresos/gastos (balances)

- Búsqueda de nuevas vías de financiación

3. REPARTO DE TAREAS

TAREAS	RESPONSABLE
Elaboración programación anual de la mesa permanente.	MESA PERMANENTE
Elaboración presupuesto anual de la mesa permanente	MESA PERMANENTE
Evaluación de la programación anual de la mesa permanente.	MESA PERMANENTE
Pagos y revisión movimientos cuentas y caja	TESORERÍA
Elaboración de cuentas cierre anual.	TESORERÍA
Elaboración memoria anual.	COMISIÓN DE COMUNICACIÓN
Elaboración de justificaciones de subvenciones.	JUNTA DIRECTIVA
Elaboración de programas/documentos de subvenciones.	JUNTA DIRECTIVA
Seguimiento de la participación de las entidades en: comisiones, asambleas y actividades.	MESA PERMANENTE
Recogida de las programaciones y evaluaciones de todas las comisiones, grupos de trabajo y mesa permanente.	MESA PERMANENTE
Coordinación con instituciones públicas: Ayto. / Agencia voluntariado; Diputación de Salamanca; Junta de Castilla y León; Universidad de Salamanca; Ministerio	JUNTA DIRECTIVA

Coordinación con la Plataforma Estatal de Voluntariado	PRESIDENCIA
Coordinación con la Plataforma Regional de Voluntariado	SECRETARÍA
Convocatoria de asambleas y reuniones de mesa permanente.	PRESIDENCIA
Dinamización de las Asambleas	JUNTA DIRECTIVA
Elaboración actas asambleas y actas reuniones mesa permanente.	SECRETARÍA
Portavoces ante medios de comunicación	JUNTA DIRECTIVA Y/O COMISIÓN ORGANIZADORA
Portavoces en ruedas de prensa.	JUNTA DIRECTIVA Y/O COMISIÓN ORGANIZADORA
Elaboración de programas/documentos para subvenciones.	JUNTA DIRECTIVA
Contacto e información con posibles entidades a incorporarse.	JUNTA DIRECTIVA y COMISIÓN DE COMUNICACIÓN
Control y seguimiento del correo electrónico	SECRETARÍA Y VOCALÍAS

*En el mes de abril se prevé la incorporación de un técnico de grado medio que apoyará en muchas de las tareas administrativas descritas anteriormente.

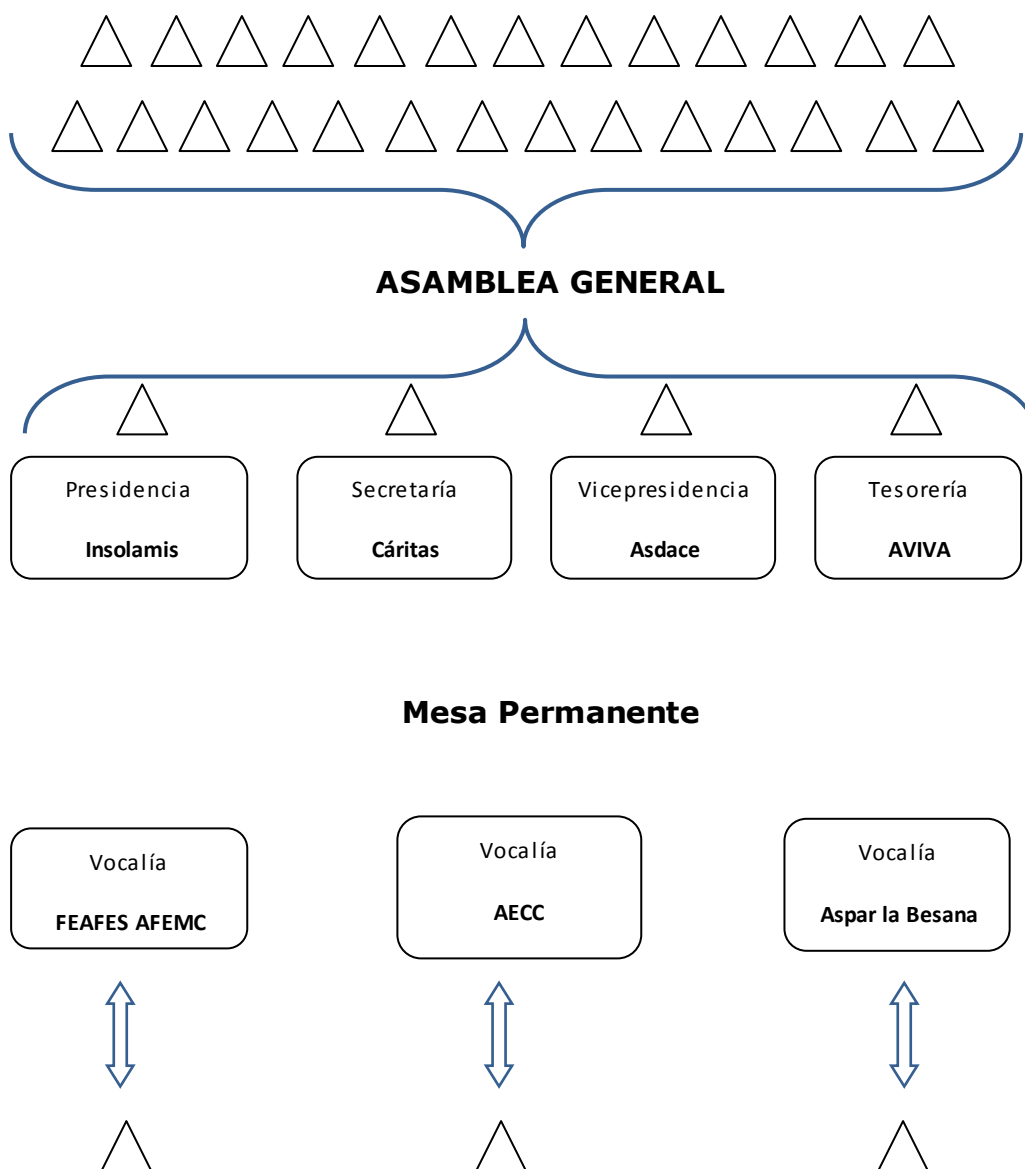
4. TEMPORALIZACIÓN

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Dinamización de las Asambleas.												
Elaboración programación anual de la												

mesa permanente.																			
Elaboración presupuesto anual de la mesa permanente.																			
Pagos y revisión movimientos cuentas y caja																			
Elaboración de cuentas cierre anual.																			
Elaboración memoria anual.																			
Evaluación de la programación anual de la mesa permanente.																			
Contacto con posibles entidades a incorporarse.																			
Seguimiento de la participación de las entidades en: comisiones, asambleas y actividades.																			
Recogida de las programaciones y evaluaciones de todas las comisiones, grupos de trabajo y mesa permanente.																			
Coordinación con instituciones públicas: Ayto. / Agencia voluntariado ; Diputación de Salamanca; Junta de Castilla y León; Universidad de Salamanca; Ministerio																			
Coordinación con la Plataforma Estatal de Voluntariado.																			
Coordinación con la Plataforma Regional de Voluntariado.																			
Portavoces ante medios de comunicación.																			
Portavoces en ruedas de prensa.																			
Elaboración de programas/documentos para subvenciones.																			

Elaboración de justificaciones de subvenciones.													
Elaboración actas asambleas y actas reuniones mesa permanente.													
Convocatoria asambleas y reuniones de mesa permanente.													
Control y seguimiento del correo electrónico													

5. COMPOSICIÓN DE LA MESA PERMANENTE



Comisión de
Formación



Comisión de **Promoción**
y Trabajo en Red



Comisión de
Comunicación y
Observatorio

